



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUL 2018

Expediente N° SO-19.022/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-068/18, con relación a la designación de la Srta. Roxana Analía Carrizo, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la designación de la Srta. Roxana Analía Carrizo en el cargo de referencia es a partir del 26 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar el Artículo 3° de la resolución N° SO-068/18, en virtud que corresponde imputar dicha designación a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-068/18, con relación a la designación de la Srta. Roxana Analía Carrizo, D.N.I. N° 31.920.473, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación, quedando de la siguiente manera:


“ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.”

ARTICULO 2° : Cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Dirección Económica, Contable y Patrimonial para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA